

TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
0106.49.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	0106.49.00.00	- - Los demás	NMF	10	-----
0602.20.10.00	- - Plántulas	A1	0	-----	0602.20.10.00	- - Plántulas	NMF	10	-----
0602.90.10.00	- - Plántulas de hortalizas y tabaco	A1	0	-----	0602.90.10.00	- - Plántulas de hortalizas y tabaco	NMF	10	-----
0712.90.10.00	- - Tomates, perejil, mejorana o ajos, en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	A1	0	-----	0712.90.10.00	- - Tomates, perejil, mejorana o ajos, en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	NMF	5	-----
1202.41.00.00	- - Con cáscara	B2	7	-----	1202.41.00.00	- - Con cáscara	NMF	10	-----
1509.20.00.00	- Aceite de oliva virgen extra	A1	0	-----	1509.20.00.00	- Aceite de oliva virgen extra	NMF	10	-----
1509.30.00.00	- Aceite de oliva virgen	A1	0	-----	1509.30.00.00	- Aceite de oliva virgen	NMF	10	-----
1509.40.00.00	- Los demás aceites de oliva vírgenes	A1	0	-----	1509.40.00.00	- Los demás aceites de oliva vírgenes	NMF	10	-----
1509.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	1509.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----
1514.99.00.00	- - Los demás	B2	10.5	-----	1514.99.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
1515.60.00.00	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones	B2	10.5	-----	1515.60.00.00	- Grasas y aceites, de origen microbiano, y sus fracciones	NMF	15	-----
1515.90.90.00	- - Otros	B2	10.5	-----	1515.90.90.00	- - Otros	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
1602.90.10.00	-- De insectos	B2	10.5 % que contenga parte del inciso 1704.90. 00.00 y 1806.90. 00.00		1602.90.10.00	-- De insectos	NMF	15	-----
1704.90.00.00	- Los demás	B2	10.5		1704.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
1806.90.00.00	- Los demás	B2	10.5		1806.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
1905.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	1905.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
2005.99.00.00	-- Las demás	B2	10.5		2005.99.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----
2008.19.10.00	--- Pastas de almendra, avellana u otras nueces, sin azúcar	B2	3.5		2008.19.10.00	--- Pastas de almendra, avellana u otras nueces, sin azúcar	NMF	5	-----
2008.19.90.00	--- Otros	B2	10.5		2008.19.90.00	--- Otros	NMF	15	-----
2106.90.20.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	B2	10.5		2106.90.20.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	NMF	15	-----
2404.12.00.00	-- Los demás, que contengan nicotina	B2	7		2404.12.00.00	-- Los demás, que contengan nicotina	NMF	10	
2404.19.90.00	--- Otros	B2	7		2404.19.90.00	--- Otros	NMF	10	



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
2404.92.00.00	- - Para administrarse por vía transdérmica	B2	7		2404.92.00.00	- - Para administrarse por vía transdérmica	NMF	10	-----
2404.99.00.00	- - Los demás	B2	7		2404.99.00.00	- - Los demás	NMF	10	-----
2501.00.20.00	- Sal refinada	B2	10.5		2501.00.20.00	- Sal refinada	NMF	15	-----
2501.00.90.00	- Otros	B2	10.5		2501.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----
2707.50.00.00	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65 % en volumen a 250 °C, según la Norma ISO 3405 (equivalente a la Norma ASTM D 86)	A1	0	-----	2707.50.00.00	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65 % en volumen a 250 °C, según la Norma ISO 3405 (equivalente a la Norma ASTM D 86)	NMF	10	-----
2710.12.40.00	- - - Espiritu blanco ("White spirit")	A1	0	-----	2710.12.40.00	- - - Espiritu blanco ("White spirit")	NMF	5	-----
2710.12.59.00	- - - Los demás	A1	0	-----	2710.12.59.00	- - - Los demás	NMF	5	-----
2710.12.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	2710.12.90.00	- - - Otros	NMF	5	-----
2710.19.19.00	- - - Los demás	A1	0	-----	2710.19.19.00	- - - Los demás	NMF	5	-----
2710.19.29.00	- - - Los demás	A1	0	-----	2710.19.29.00	- - - Los demás	NMF	5	-----
2710.19.91.00	- - - Aceites y grasas lubricantes	A1	0	-----	2710.19.91.00	- - - Aceites y grasas lubricantes	NMF	5	-----
2710.19.92.00	- - - Líquidos para sistemas hidráulicos	A1	0	-----	2710.19.92.00	- - - Líquidos para sistemas hidráulicos	NMF	5	-----
2710.19.99.00	- - - Las demás	A1	0	-----	2710.19.99.00	- - - Las demás	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
2710.20.10.00	-- Aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones	A1	0	-----	2710.20.10.00	-- Aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones	NMF	5	-----
2710.20.20.00	-- Aceites medios y sus preparaciones	A1	0	-----	2710.20.20.00	-- Aceites medios y sus preparaciones	NMF	5	-----
2710.20.30.00	-- Aceites pesados y sus preparaciones	A1	0	-----	2710.20.30.00	-- Aceites pesados y sus preparaciones	NMF	5	-----
2710.20.90.00	-- Las demás preparaciones, no expresadas ni comprendidas en otra parte	A1	0	-----	2710.20.90.00	-- Las demás preparaciones, no expresadas ni comprendidas en otra parte	NMF	10	-----
2710.99.00.00	-- Los demás	A1	0	-----	2710.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----
2902.41.00.00	-- o-Xileno	B2	3.5		2902.41.00.00	-- o-Xileno	NMF	5	-----
2902.43.00.00	-- p-Xileno	B2	3.5		2902.43.00.00	-- p-Xileno	NMF	5	-----
2902.44.00.00	-- Mezclas de isómeros del xileno	B1	2	2028	2902.44.00.00	-- Mezclas de isómeros del xileno	NMF	5	-----
3006.93.11.00	--- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	B2	10.5% para preparaciones derivadas del 1704.90. 00.00	2033	3006.93.11.00	--- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	NMF	15	-----
3006.93.19.00	--- Los demás con otras sustancias químicas	B2	7	2033	3006.93.19.00	--- Los demás con otras sustancias químicas	NMF	10	-----
3006.93.21.00	--- Que contengan medicamentos para	B2	3.5	2033	3006.93.21.00	--- Que contengan medicamentos para uso humano	NMF	0	



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	uso humano								
3006.93.29.00	- - - - Los demás que contengan otras sustancias químicas	B2	7	2033	3006.93.29.00	- - - - Los demás que contengan otras sustancias químicas	NMF	10	-----
3215.11.90.00	- - - - Otras	A1	0	-----	3215.11.90.00	- - - - Otras	NMF	10	-----
3215.19.90.00	- - - - Otras	A1	0	-----	3215.19.90.00	- - - - Otras	NMF	10	-----
3302.10.10.00	- - - Para las industrias alimentarias	A1	0	-----	3302.10.10.00	- - - Para las industrias alimentarias	NMF	5	-----
3302.90.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	3302.90.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
3303.00.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	B2	10.5	2033	3303.00.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	NMF	15	-----
3304.99.00.00	- - - Las demás	B2	10.5	2033	3304.99.00.00	- - - Las demás	NMF	15	-----
3305.10.00.00	- Champúes	B2	10.5	2033	3305.10.00.00	- Champúes	NMF	15	-----
3305.20.00.00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	B2	10.5	2033	3305.20.00.00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	NMF	15	-----
3305.30.00.00	- Lacas para el cabello	B2	10.5	2033	3305.30.00.00	- Lacas para el cabello	NMF	15	-----
3305.90.00.00	- Las demás	B2	10.5	2033	3305.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----
3307.30.00.00	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	B2	10.5	2033	3307.30.00.00	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	NMF	15	-----
3401.11.19.00	- - - - Los demás	B2	10.5	2033	3401.11.19.00	- - - - Los demás	NMF	15	-----
3401.19.00.00	- - - Los demás	B2	10.5	2033	3401.19.00.00	- - - Los demás	NMF	15	-----
3401.20.90.00	- - - Otros	B2	10.5	2033	3401.20.90.00	- - - Otros	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
3402.50.00.00	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	B2	10.5	2033	3402.50.00.00	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	NMF	15	-----
3402.90.20.00	- - Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	B2	10.5	2033	3402.90.20.00	- - Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	NMF	15	-----
3405.20.00.00	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	A1	0	-----	3405.20.00.00	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	NMF	15	-----
3506.91.10.00	- - - Adhesivos termoplásticos preparados, a base de poliamidas o de poliésteres, con ámbito de fusión comprendido entre 180 °C y 240 °C	A1	0	-----	3506.91.10.00	- - - Adhesivos termoplásticos preparados, a base de poliamidas o de poliésteres, con ámbito de fusión comprendido entre 180 °C y 240 °C	NMF	5	-----
3506.91.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	3506.91.90.00	- - - Otros	NMF	15	-----
3506.99.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	3506.99.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
3808.59.11.00	- - - En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	B2	7	2033	3808.59.11.00	- - - En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
3808.59.19.00	---- Los demás	B1	2	2028	3808.59.19.00	---- Los demás	NMF	5	-----
3808.59.29.00	---- Los demás	B2	3.5% / Excepto lo contenid os en la 3808.92. 90.00 con 2%	2033	3808.59.29.00	---- Los demás	NMF	5	-----
3808.59.39.00	---- Los demás	C4	0 / 5		3808.59.39.00	---- Los demás	NMF	5	-----
3808.59.59.00	---- Los demás	B3	8	2038	3808.59.59.00	---- Los demás	NMF	10	-----
3808.91.10.00	--- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	B2	7	2033	3808.91.10.00	--- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	NMF	10	-----
3808.91.20.00	--- Que contengan endrin	B2	3.5	2033	3808.91.20.00	--- Que contengan endrin	NMF	5	-----
3808.91.50.00	--- Mirex o declordano	B2	3.5	2033	3808.91.50.00	--- Mirex o declordano	NMF	5	-----
3808.91.90.00	--- Otros	B1	2	2028	3808.91.90.00	--- Otros	NMF	5	-----
3808.92.90.00	--- Otros	B1	2% / Excepto lo contenid os en la 3808.59. 29.00 con 3.5 %	2028	3808.92.90.00	--- Otros	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
3808.93.00.00	-- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	C4	0 / 5	Permanente	3808.93.00.00	-- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	NMF	5	-----
3808.99.10.00	--- Raticidas y demás antirrodadores	B3	8	2038	3808.99.10.00	--- Raticidas y demás antirrodadores	NMF	10	-----
3809.10.00.00	- A base de materias amiláceas	B2	3.5	2033	3809.10.00.00	- A base de materias amiláceas	NMF	5	-----
3809.91.00.00	-- De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	B2	3.5	2033	3809.91.00.00	-- De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	NMF	5	-----
3811.90.00.00	- Los demás	B2	3.5	2033	3811.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----
3820.00.00.00	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LÍQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR	B2	3.5	2033	3820.00.00.00	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LÍQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR	NMF	5	-----
3821.00.20.00	- Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de células vegetales, humanas o animales	B2	7	2033	3821.00.20.00	- Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de células vegetales, humanas o animales	NMF	10	-----
3824.89.00.00	-- Que contengan parafinas cloradas de cadena corta	B2	7	2033	3824.89.00.00	-- Que contengan parafinas cloradas de cadena corta	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
3824.92.00.00	- - Ésteres de poliglicol del ácido metilfosónico	B2	7	2033	3824.92.00.00	- - Ésteres de poliglicol del ácido metilfosónico	NMF	10	-----
3824.99.59.00	- - - - Las demás	B2	7	2033	3824.99.59.00	- - - - Las demás	NMF	10	-----
3824.99.99.90	- - - - - Otros	B2	7	2033	3824.99.99.90	- - - - - Otros	NMF	10	-----
3907.99.10.10	- - - - Copolímeros de poliéster aromático de cristales líquidos termoplásticos	B1	2	2028	3907.99.10.10	- - - - Copolímeros de poliéster aromático de cristales líquidos termoplásticos	NMF	5	-----
3907.99.10.90	- - - - Otros	B1	2	2028	3907.99.10.90	- - - - Otros	NMF	5	-----
3917.32.30.00	- - - Tubos flexibles, corrugados	B1	2	2028	3917.32.30.00	- - - Tubos flexibles, corrugados	NMF	5	-----
3917.33.20.00	- - - Tubos (mangueras) de polietileno o de polícloruro de vinilo (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	B1	6	2028	3917.33.20.00	- - - Tubos (mangueras) de polietileno o de polícloruro de vinilo (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	NMF	15	-----
3917.33.90.00	- - - Otros	B1	2	2028	3917.33.90.00	- - - Otros	NMF	5	-----
3917.39.20.00	- - - Tubos flexibles, corrugados	B1	2	2028	3917.39.20.00	- - - Tubos flexibles, corrugados	NMF	5	-----
3917.39.90.00	- - - Otros	B1	2	2028	3917.39.90.00	- - - Otros	NMF	5	-----
3917.40.90.00	- - Otros	B1	2	2028	3917.40.90.00	- - Otros	NMF	5	-----
3918.90.00.00	- De los demás plásticos	B1	4	2028	3918.90.00.00	- De los demás plásticos	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
3919.10.10.00	- - De anchura inferior o igual a 10 cm	A1	0	-----	3919.10.10.00	- - De anchura inferior o igual a 10 cm	NMF	10	-----
3919.10.90.00	- - Otros	B1	2	2028	3919.10.90.00	- - Otros	NMF	5	-----
3920.10.20.00	- - De copolímeros de etileno y acetato de vinilo, de espesor superior o igual a 2 mm pero inferior o igual a 50 mm	B1	4	2028	3920.10.20.00	- - De copolímeros de etileno y acetato de vinilo, de espesor superior o igual a 2 mm pero inferior o igual a 50 mm	NMF	10	-----
3920.49.11.00	- - - De espesor superior a 400 micras	B1	4	2028	3920.49.11.00	- - - De espesor superior a 400 micras	NMF	10	-----
3920.49.19.00	- - - Las demás	B1	4	2028	3920.49.19.00	- - - Las demás	NMF	10	-----
3920.49.31.19	- - - - Las demás	B1	2	2028	3920.49.31.19	- - - - Las demás	NMF	5	-----
3920.49.31.90	- - - - Otras	B1	2	2028	3920.49.31.90	- - - - Otras	NMF	5	-----
3920.49.32.00	- - - Sin impresión, metalizadas	B1	2	2028	3920.49.32.00	- - - Sin impresión, metalizadas	NMF	5	-----
3920.49.33.00	- - - Con impresión, sin metalizar	B1	4	2028	3920.49.33.00	- - - Con impresión, sin metalizar	NMF	10	-----
3920.49.34.00	- - - Con impresión, metalizadas	B1	4	2028	3920.49.34.00	- - - Con impresión, metalizadas	NMF	10	-----
3920.51.90.00	- - - Otras	B1	2	2028	3920.51.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
3920.71.11.00	- - - Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros	B1	2	2028	3920.71.11.00	- - - Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metalizar	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	entre sí, sin metalizar								
3920.71.12.00	- - - - Metalizadas	B1	2	2028	3920.71.12.00	- - - - Metalizadas	NMF	5	- - - - -
3920.71.21.00	- - - - Metalizadas	B1	4	2028	3920.71.21.00	- - - - Metalizadas	NMF	10	- - - - -
3920.71.29.00	- - - - Las demás	B1	4	2028	3920.71.29.00	- - - - Las demás	NMF	10	- - - - -
3920.91.00.00	- - De poli(vinilbutiral)	B1	2	2028	3920.91.00.00	- - De poli(vinilbutiral)	NMF	5	- - - - -
3921.19.90.00	- - - - Otros	B1	2	2028	3921.19.90.00	- - - - Otros	NMF	5	- - - - -
3921.90.10.00	- - Rígidas, con armadura o red de refuerzo	B1	2	2028	3921.90.10.00	- - Rígidas, con armadura o red de refuerzo	NMF	5	- - - - -
3921.90.30.00	- - Tejidos recubiertos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) por ambas caras o inmersos totalmente en esta materia	B1	4	2028	3921.90.30.00	- - Tejidos recubiertos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) por ambas caras o inmersos totalmente en esta materia	NMF	10	- - - - -
3921.90.41.00	- - - Sin impresión y sin metalizar	B1	2	2028	3921.90.41.00	- - - Sin impresión y sin metalizar	NMF	5	- - - - -
3921.90.42.00	- - - Sin impresión, metalizadas	B1	2	2028	3921.90.42.00	- - - Sin impresión, metalizadas	NMF	5	- - - - -
3921.90.43.00	- - - Con impresión, sin metalizar	B1	4	2028	3921.90.43.00	- - - Con impresión, sin metalizar	NMF	10	- - - - -
3921.90.44.00	- - - Con impresión, metalizadas	B1	4	2028	3921.90.44.00	- - - Con impresión, metalizadas	NMF	10	- - - - -
3921.90.90.00	- - - Otras	A1	0	- - - - -	3921.90.90.00	- - - Otras	NMF	5	- - - - -
3923.10.10.00	- - Cajas alveolares para el envase y	B2	3.5	2033	3923.10.10.00	- - Cajas alveolares para el envase y	NMF	5	- - - - -



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	transporte de huevos, de plástico					transporte de huevos, de plástico			
3923.30.93.00	- - - Envases tipo gotero, con tapa con banda de seguridad para la industria farmacéutica	B2	7	2033	3923.30.93.00	- - - Envases tipo gotero, con tapa con banda de seguridad para la industria farmacéutica	NMF	10	-----
3923.90.10.00	- - Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	B1	2	2028	3923.90.10.00	- - Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	NMF	5	-----
3923.90.30.00	- - Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	B1	4	2028	3923.90.30.00	- - Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	NMF	10	-----
3924.90.10.00	- - Tetinas o chupetes para biberones	B1	4	2028	3924.90.10.00	- - Tetinas o chupetes para biberones	NMF	10	-----
3924.90.90.00	- - Otros	B1	6	2028	3924.90.90.00	- - Otros	NMF	15	-----
3925.30.00.00	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	B1	6	2028	3925.30.00.00	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	NMF	15	-----
3925.90.10.00	- - Placas para interruptores o tomacorrientes	B3	8	2038	3925.90.10.00	- - Placas para interruptores o tomacorrientes	NMF	10	-----
3925.90.90.00	- - Otros	B3	8	2038	3925.90.90.00	- - Otros	NMF	10	-----
3926.10.90.00	- - Otros	B3	12	2038	3926.10.90.00	- - Otros	NMF	15	-----
3926.20.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de	A1	0	-----	3926.20.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir,	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas					incluidos los guantes, mitones y manoplas			
3926.30.00.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	A1	0	-----	3926.30.00.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	NMF	10	-----
3926.40.00.00	- Estatuillas y demás artículos de adorno	B2	10.5	2033	3926.40.00.00	- Estatuillas y demás artículos de adorno	NMF	15	-----
3926.90.10.00	- - Accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en otras subpartidas de este Subcapítulo	A1	0	-----	3926.90.10.00	- - Accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en otras subpartidas de este Subcapítulo	NMF	5	-----
3926.90.50.00	- - Juntas o empaquetaduras	A1	0	-----	3926.90.50.00	- - Juntas o empaquetaduras	NMF	5	-----
3926.90.91.00	- - - Etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio y con respaldo de papel	A1	0	-----	3926.90.91.00	- - - Etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio y con respaldo de papel	NMF	5	-----
3926.90.93.00	- - - Artículos reflectivos de señalización o de seguridad	B3	4	2038	3926.90.93.00	- - - Artículos reflectivos de señalización o de seguridad	NMF	5	-----
3926.90.99.00	- - - Las demás	A1	0	-----	3926.90.99.00	- - - Las demás	NMF	15	-----
4009.32.00.00	- - Con accesorios	A1	0	-----	4009.32.00.00	- - Con accesorios	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
4009.42.00.00	- - Con accesorios	A1	0	-----	4009.42.00.00	- - Con accesorios	NMF	5	-----
4011.10.00.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras)	A1	0	-----	4011.10.00.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras)	NMF	10	-----
4011.70.10.00	- - Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	A1	0	-----	4011.70.10.00	- - Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	NMF	5	-----
4016.10.00.00	- De caucho celular	B2	10.5	2033	4016.10.00.00	- De caucho celular	NMF	15	-----
4016.93.00.00	- - Juntas o empaquetaduras	B1	2	2028	4016.93.00.00	- - Juntas o empaquetaduras	NMF	5	-----
4016.99.10.00	- - - Herramientas manuales	B2	7	2033	4016.99.10.00	- - - Herramientas manuales	NMF	10	-----
4016.99.39.00	- - - - Los demás	B2	3.5	2033	4016.99.39.00	- - - - Los demás	NMF	5	-----
4016.99.90.00	- - - - Otras	B2	3.5	2033	4016.99.90.00	- - - - Otras	NMF	5	-----
4101.50.11.00	- - - Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	A1	0	-----	4101.50.11.00	- - - Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	10	-----
4101.50.19.00	- - - Los demás	A1	0	-----	4101.50.19.00	- - - Los demás	NMF	5	-----
4101.50.20.00	- - De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	A1	0	-----	4101.50.20.00	- - De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
4202.11.00.00	- - Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	A1	0	-----	4202.11.00.00	- - Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	NMF	15	-----
4202.12.00.00	- - Con la superficie exterior de plástico o materia textil	A1	0	-----	4202.12.00.00	- - Con la superficie exterior de plástico o materia textil	NMF	15	-----
4202.29.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	4202.29.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
4202.39.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	4202.39.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
4202.92.00.00	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	A1	0	-----	4202.92.00.00	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	NMF	15	-----
4202.99.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	4202.99.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
4203.30.00.00	- Cintos, cinturones y bandoleras	A1	0	-----	4203.30.00.00	- Cintos, cinturones y bandoleras	NMF	15	-----
4203.40.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	A1	0	-----	4203.40.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	NMF	15	-----
4205.00.90.00	- Otras	A1	0	-----	4205.00.90.00	- Otras	NMF	15	-----
4420.11.00.00	- - De maderas tropicales	A1	0	-----	4420.11.00.00	- - De maderas tropicales	NMF	15	-----
4420.19.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	4420.19.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
4802.55.20.00	- - - Papel "bond" registro de anchura inferior o igual a 150 mm	A1	0	-----	4802.55.20.00	- - - Papel "bond" registro de anchura inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----
4802.55.39.00	- - - Los demás	A1	0	-----	4802.55.39.00	- - - Los demás	NMF	10	-----
4802.55.99.00	- - - Los demás	A1	0	-----	4802.55.99.00	- - - Los demás	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
4802.56.32.00	---- En hojas bond en las que un lado sea de 216 mm y el otro sea de 279 mm (8.5 X 11 pulgadas, tamaño carta), de peso superior o igual a 72 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2	A1	0	-----	4802.56.32.00	---- En hojas bond en las que un lado sea de 216 mm y el otro sea de 279 mm (8.5 X 11 pulgadas, tamaño carta), de peso superior o igual a 72 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2	NMF	10	-----
4802.56.33.00	---- En hojas bond en las que un lado sea de 216 mm y el otro sea de 330 mm (8.5 X 13 pulgadas, tamaño oficio), de peso superior o igual a 72 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2	A1	0	-----	4802.56.33.00	---- En hojas bond en las que un lado sea de 216 mm y el otro sea de 330 mm (8.5 X 13 pulgadas, tamaño oficio), de peso superior o igual a 72 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2	NMF	10	-----
4802.56.39.00	---- Los demás	A1	0	-----	4802.56.39.00	---- Los demás	NMF	10	-----
4811.90.30.00	-- Papeles denominados "continuos"	B2	10.5	2033	4811.90.30.00	-- Papeles denominados "continuos"	NMF	15	-----
4821.90.00.00	- Las demás	B2	10.5	2033	4821.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----
4911.10.90.00	-- Otros	B2	10.5	2033	4911.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----
5208.39.00.00	-- Los demás tejidos	A1	0	-----	5208.39.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----
5401.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	A1	0	-----	5401.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
5401.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A1	0	-----	5401.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	NMF	5	-----
5402.31.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	A1	0	-----	5402.31.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	NMF	5	-----
5402.39.00.00	-- Los demás	A1	0	-----	5402.39.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----
5402.49.00.00	-- Los demás	A1	0	-----	5402.49.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----
5408.34.00.00	-- Estampados	A1	0	-----	5408.34.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----
5508.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	A1	0	-----	5508.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	NMF	5	-----
5508.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A1	0	-----	5508.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	NMF	5	-----
5515.99.90.00	-- - - Otros	A1	0	-----	5515.99.90.00	-- - - Otros	NMF	10	-----
5607.29.00.00	-- Los demás	A1	0	-----	5607.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----
5607.49.00.00	-- Los demás	A1	0	-----	5607.49.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----
5608.19.00.00	-- Las demás	A1	0	-----	5608.19.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----
5705.00.00.00	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	A1	0	-----	5705.00.00.00	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	NMF	15	-----
5903.90.10.00	-- Tejidos con partículas visibles de materia	A1	0	-----	5903.90.10.00	-- Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica	NMF	5	-----

TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)					sobre una o ambas caras (entretelas)			
5903.90.20.00	- Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm2	A1	0	-----	5903.90.20.00	- Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm2	NMF	5	-----
5903.90.30.00	- Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	A1	0	-----	5903.90.30.00	- Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	NMF	10	-----
5903.90.90.00	- - Otras	A1	0	-----	5903.90.90.00	- - Otras	NMF	10	-----
5911.10.00.00	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de	A1	0	-----	5911.10.00.00	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjuelos	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	caucho para forrar enjuños								
6005.35.20.00	- - - Teñidos	A1	0	-----	6005.35.20.00	- - - Teñidos	NMF	10	-----
6005.37.00.00	- - Los demás, teñidos	A1	0	-----	6005.37.00.00	- - Los demás, teñidos	NMF	10	-----
6005.90.10.00	- - De lana o pelo fino	A1	0	-----	6005.90.10.00	- - De lana o pelo fino	NMF	10	-----
6005.90.90.00	- - Otros	A1	0	-----	6005.90.90.00	- - Otros	NMF	10	-----
6006.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	6006.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----
6103.42.00.00	- - De algodón	A1	0	-----	6103.42.00.00	- - De algodón	NMF	15	-----
6104.63.00.00	- - De fibras sintéticas	A1	0	-----	6104.63.00.00	- - De fibras sintéticas	NMF	15	-----
6105.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A1	0	-----	6105.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----
6106.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A1	0	-----	6106.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----
6108.22.00.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	A1	0	-----	6108.22.00.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----
6108.29.00.00	- - De las demás materias textiles	A1	0	-----	6108.29.00.00	- - De las demás materias textiles	NMF	15	-----
6109.10.00.00	- De algodón	A1	0	-----	6109.10.00.00	- De algodón	NMF	15	-----
6110.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A1	0	-----	6110.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----
6111.20.00.00	- De algodón	A1	0	-----	6111.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----
6111.30.00.00	- De fibras sintéticas	A1	0	-----	6111.30.00.00	- De fibras sintéticas	NMF	15	-----
6112.31.00.00	- - De fibras sintéticas	A1	0	-----	6112.31.00.00	- - De fibras sintéticas	NMF	15	-----
6112.41.00.00	- - De fibras sintéticas	A1	0	-----	6112.41.00.00	- - De fibras sintéticas	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	A1	0	-----	6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	NMF	15	-----
6201.90.00.00	- De las demás materias textiles	A1	0	-----	6201.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----
6203.39.00.00	- - De las demás materias textiles	A1	0	-----	6203.39.00.00	- - De las demás materias textiles	NMF	15	-----
6204.43.00.00	- - De fibras sintéticas	A1	0	-----	6204.43.00.00	- - De fibras sintéticas	NMF	15	-----
6204.44.00.00	- - De fibras artificiales	A1	0	-----	6204.44.00.00	- - De fibras artificiales	NMF	15	-----
6204.49.00.00	- - De las demás materias textiles	A1	0	-----	6204.49.00.00	- - De las demás materias textiles	NMF	15	-----
6204.53.00.00	- - De fibras sintéticas	A1	0	-----	6204.53.00.00	- - De fibras sintéticas	NMF	15	-----
6204.69.00.00	- - De las demás materias textiles	A1	0	-----	6204.69.00.00	- - De las demás materias textiles	NMF	15	-----
6205.90.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	6205.90.90.00	- - - Otras	NMF	15	-----
6206.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	A1	0	-----	6206.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	NMF	15	-----
6206.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A1	0	-----	6206.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----
6206.90.00.00	- De las demás materias textiles	A1	0	-----	6206.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----
6209.90.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	6209.90.90.00	- - - Otras	NMF	15	-----
6210.20.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.01	A1	0	-----	6210.20.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.01	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
6210.40.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	A1	0	-----	6210.40.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	NMF	15	-----
6214.90.00.00	- De las demás materias textiles	A1	0	-----	6214.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----
6217.10.00.00	- Complementos (accesorios) de vestir	A1	0	-----	6217.10.00.00	- Complementos (accesorios) de vestir	NMF	15	-----
6302.10.00.00	- Ropa de cama, de punto	A1	0	-----	6302.10.00.00	- Ropa de cama, de punto	NMF	15	-----
6302.21.00.00	- - De algodón	A1	0	-----	6302.21.00.00	- - De algodón	NMF	15	-----
6302.22.00.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	A1	0	-----	6302.22.00.00	- - De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----
6302.39.00.00	- - De las demás materias textiles	A1	0	-----	6302.39.00.00	- - De las demás materias textiles	NMF	15	-----
6302.59.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	6302.59.90.00	- - - Otras	NMF	15	-----
6307.90.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	6307.90.90.00	- - - Otros	NMF	15	-----
6310.90.10.00	- - Con un contenido de poliéster superior o igual al 80 % en peso	A2	0	-----	6310.90.10.00	- - Con un contenido de poliéster superior o igual al 80 % en peso	NMF	10	-----
6310.90.20.00	- - Con un contenido de fibras acrílicas superior o igual al 80 % en peso	A2	0	-----	6310.90.20.00	- - Con un contenido de fibras acrílicas superior o igual al 80 % en peso	NMF	10	-----
6504.00.00.00	SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, TRENZADOS O	A1	0	-----	6504.00.00.00	SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	FABRICADOS POR UNIÓN DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS					UNIÓN DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS			
6506.10.10.00	-- De plástico, incluso reforzado con fibra de vidrio u otras materias	A1	0	-----	6506.10.10.00	-- De plástico, incluso reforzado con fibra de vidrio u otras materias	NMF	15	-----
6506.99.90.00	-- - - Otras	A1	0	-----	6506.99.90.00	-- - - Otras	NMF	15	-----
6507.00.00.00	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS	A1	0	-----	6507.00.00.00	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS	NMF	5	-----
6802.21.00.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	A1	0	-----	6802.21.00.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	NMF	15	-----
6802.99.00.00	-- Las demás piedras	A1	0	-----	6802.99.00.00	-- Las demás piedras	NMF	15	-----
6810.19.00.00	-- Los demás	A1	0	-----	6810.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----
6812.80.10.00	-- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados	A1	0	-----	6812.80.10.00	-- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados	NMF	5	-----
6912.00.10.00	- Vajilla y demás artículos para el	B2	10.5	2033	6912.00.10.00	- Vajilla y demás artículos para el	NMF	15	



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	servicio de mesa o cocina, de loza					servicio de mesa o cocina, de loza			
6913.90.00.00	- Los demás	B2	10.5	2033	6913.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
6914.90.00.00	- Las demás	B2	10.5	2033	6914.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----
7007.11.10.00	- - - Planos	A1	0	-----	7007.11.10.00	- - - Planos	NMF	5	-----
7007.11.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	7007.11.90.00	- - - Otros	NMF	5	-----
7007.29.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	7007.29.00.00	- - Los demás	NMF	5	-----
7009.92.00.00	- - Enmarcados	A1	0	-----	7009.92.00.00	- - Enmarcados	NMF	15	-----
7013.49.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	7013.49.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
7013.99.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	7013.99.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
7102.31.00.00	- - En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	A1	0	-----	7102.31.00.00	- - En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	NMF	5	-----
7103.99.00.00	- - Las demás	A1	0	-----	7103.99.00.00	- - Las demás	NMF	5	-----
7108.12.00.00	- - Las demás formas en bruto	A1	0	-----	7108.12.00.00	- - Las demás formas en bruto	NMF	5	-----
7108.13.00.00	- - Las demás formas semilabradas	A1	0	-----	7108.13.00.00	- - Las demás formas semilabradas	NMF	5	-----
7108.20.00.00	- Para uso monetario	A1	0	-----	7108.20.00.00	- Para uso monetario	NMF	5	-----
7113.11.00.00	- - De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	A1	0	-----	7113.11.00.00	- - De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	NMF	15	-----
7113.19.00.00	- - De los demás metales preciosos, incluso revestidos o	A1	0	-----	7113.19.00.00	- - De los demás metales preciosos, incluso revestidos o	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	chapados de metal precioso (plaqué)					chapados de metal precioso (plaqué)			
7114.11.00.00	- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	A1	0	-----	7114.11.00.00	- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	NMF	15	-----
7114.20.00.00	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	A1	0	-----	7114.20.00.00	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	NMF	15	-----
7117.19.00.00	- Las demás	A1	0	-----	7117.19.00.00	- Las demás	NMF	15	-----
7117.90.00.00	- Las demás	A1	0	-----	7117.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----
7216.31.90.00	- - - Otros	A2	0	-----	7216.31.90.00	- - - Otros	NMF	5	-----
7216.32.00.00	- - Perfiles en I	A2	0	-----	7216.32.00.00	- - Perfiles en I	NMF	5	-----
7216.33.00.00	- - Perfiles en H	A2	0	-----	7216.33.00.00	- - Perfiles en H	NMF	5	-----
7216.40.00.00	- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	A2	0	-----	7216.40.00.00	- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	NMF	5	-----
7216.50.00.00	- Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	A2	0	-----	7216.50.00.00	- Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	NMF	5	-----
7307.19.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	7307.19.00.00	- - Los demás	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
7307.22.00.00	- - Codos, curvas y manguitos, roscados	A1	0	-----	7307.22.00.00	- - Codos, curvas y manguitos, roscados	NMF	5	-----
7307.29.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	7307.29.00.00	- - Los demás	NMF	5	-----
7307.91.00.00	- - Bridas	A1	0	-----	7307.91.00.00	- - Bridas	NMF	5	-----
7307.92.00.00	- - Codos, curvas y manguitos, roscados	A1	0	-----	7307.92.00.00	- - Codos, curvas y manguitos, roscados	NMF	10	-----
7307.99.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	7307.99.00.00	- - Los demás	NMF	5	-----
7308.20.00.00	- Torres y castilletes	A1	0	-----	7308.20.00.00	- Torres y castilletes	NMF	5	-----
7311.00.19.00	- - Los demás	A1	0	-----	7311.00.19.00	- - Los demás	NMF	10	-----
7318.14.00.00	- - Tornillos taladradores	A1	0	-----	7318.14.00.00	- - Tornillos taladradores	NMF	5	-----
7318.15.00.00	- - Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	A1	0	-----	7318.15.00.00	- - Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	NMF	5	-----
7318.16.00.00	- - Tuercas	A1	0	-----	7318.16.00.00	- - Tuercas	NMF	5	-----
7318.19.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	7318.19.00.00	- - Los demás	NMF	5	-----
7320.20.00.00	- Muelles (resortes) helicoidales	B1	4	2028	7320.20.00.00	- Muelles (resortes) helicoidales	NMF	10	-----
7321.81.00.00	- - De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	B2	7	2033	7321.81.00.00	- - De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	NMF	10	-----
7321.89.10.00	- - - De combustibles sólidos	B2	7	2033	7321.89.10.00	- - - De combustibles sólidos	NMF	10	-----
7321.89.90.00	- - - Otros	B2	7	2033	7321.89.90.00	- - - Otros	NMF	10	-----
7323.99.90.00	- - - Otros	B2	10.5	2033	7323.99.90.00	- - - Otros	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
7324.90.00.00	- Los demás, incluidas las partes	B2	10.5	2033	7324.90.00.00	- Los demás, incluidas las partes	NMF	15	-----
7325.10.00.00	- De fundición no maleable	B2	7	2033	7325.10.00.00	- De fundición no maleable	NMF	10	-----
7326.20.10.00	- - Trampas para animales	A1	0	-----	7326.20.10.00	- - Trampas para animales	NMF	5	-----
7326.20.90.00	- - Otras	A1	0	-----	7326.20.90.00	- - Otras	NMF	10	-----
7418.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	A1	0	-----	7418.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	NMF	15	-----
7604.10.10.00	- - Perfiles	A1	0	-----	7604.10.10.00	- - Perfiles	NMF	10	-----
7604.21.00.00	- - Perfiles huecos	A1	0	-----	7604.21.00.00	- - Perfiles huecos	NMF	10	-----
7604.29.10.00	- - - Perfiles	A1	0	-----	7604.29.10.00	- - - Perfiles	NMF	10	-----
7604.29.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	7604.29.90.00	- - - Otros	NMF	5	-----
7607.19.31.00	- - - De espesor inferior a 0.019 mm	A1	0	-----	7607.19.31.00	- - - De espesor inferior a 0.019 mm	NMF	5	-----
7607.19.39.00	- - - Las demás	A1	0	-----	7607.19.39.00	- - - Las demás	NMF	10	-----
7607.20.12.00	- - - Con impresión	A1	0	-----	7607.20.12.00	- - - Con impresión	NMF	10	-----
7607.20.20.00	- - Con soporte de papel (excepto siliconado) o plástico, con o sin impresión, de espesor inferior o igual a 0.23 mm, incluido el soporte	A1	0	-----	7607.20.20.00	- - Con soporte de papel (excepto siliconado) o plástico, con o sin impresión, de espesor inferior o igual a 0.23 mm, incluido el soporte	NMF	10	-----
7608.20.10.00	- - Tubos soldados, de diámetro exterior superior a 50 mm	A1	0	-----	7608.20.10.00	- - Tubos soldados, de diámetro exterior superior a 50 mm	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
7608.20.90.00	- - Otros	A1	0	-----	7608.20.90.00	- - Otros	NMF	10	-----
7610.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	7610.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
7613.00.10.00	- Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm2	A1	0	-----	7613.00.10.00	- Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm2	NMF	5	-----
7616.99.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	7616.99.90.00	- - - Otras	NMF	10	-----
8201.90.10.00	- - Macanas y barras (barretas)	A1	0	-----	8201.90.10.00	- Macanas y barras (barretas)	NMF	15	-----
8211.10.00.00	- Surtidos	A1	0	-----	8211.10.00.00	- Surtidos	NMF	10	-----
8212.10.10.00	- - Navajas	A1	0	-----	8212.10.10.00	- - Navajas	NMF	10	-----
8212.10.20.00	- - Máquinas de afeitar	A1	0	-----	8212.10.20.00	- - Máquinas de afeitar	NMF	10	-----
8301.10.00.00	- Candados	A1	0	-----	8301.10.00.00	- Candados	NMF	5	-----
8301.40.10.00	- - Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior	A1	0	-----	8301.40.10.00	- - Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior	NMF	10	-----
8301.40.20.00	- - Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior	A1	0	-----	8301.40.20.00	- - Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior	NMF	10	-----
8301.70.00.00	- Llaves presentadas aisladamente	A1	0	-----	8301.70.00.00	- Llaves presentadas aisladamente	NMF	5	-----
8302.10.10.00	- - Para puertas, con chumaceras de	A1	0	-----	8302.10.10.00	- - Para puertas, con chumaceras de plástico	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte					o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte			
8302.49.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	8302.49.90.00	- - - Otros	NMF	5	-----
8302.50.00.00	- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	A1	0	-----	8302.50.00.00	- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	NMF	10	-----
8303.00.00.00	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CÁMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE METAL COMÚN	A1	0	-----	8303.00.00.00	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CÁMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE METAL COMÚN	NMF	15	-----
8306.10.00.00	- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	A1	0	-----	8306.10.00.00	- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	NMF	10	-----
8309.90.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	8309.90.90.00	- - - Otros	NMF	10	-----
8414.59.10.00	- - - De los tipos utilizados para enfriar microprocesadores, aparatos de telecomunicación, o máquinas	A1	0	-----	8414.59.10.00	- - - De los tipos utilizados para enfriar microprocesadores, aparatos de telecomunicación, o máquinas automáticas para tratamiento o	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades					procesamiento de datos y sus unidades			
8414.59.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	8414.59.90.00	- - - Otros	NMF	10	-----
8414.90.19.00	- - - Las demás	A1	0	-----	8414.90.19.00	- - - Las demás	NMF	5	-----
8418.69.10.00	- - - Fuentes para agua y otros aparatos enfriadores de bebidas	B2	10.5	2033	8418.69.10.00	- - - Fuentes para agua y otros aparatos enfriadores de bebidas	NMF	15	-----
8418.69.90.00	- - - Otros	B2	7	2033	8418.69.90.00	- - - Otros	NMF	10	-----
8421.31.00.00	- - Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o chispa o compresión	B2	7	2033	8421.31.00.00	- - Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	NMF	10	-----
8422.30.10.00	- - Máquinas para llenar y cerrar bolsas plásticas termosellables, con capacidad de llenado inferior o igual a 5 kg, excepto las de llenado automático horizontales y las de cerrado al vacío	A1	0	-----	8422.30.10.00	- - Máquinas para llenar y cerrar bolsas plásticas termosellables, con capacidad de llenado inferior o igual a 5 kg, excepto las de llenado automático horizontales y las de cerrado al vacío	NMF	10	-----
8422.40.90.00	- - Otros	A1	0	-----	8422.40.90.00	- - Otros	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
8423.10.00.00	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	A1	0	-----	8423.10.00.00	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	NMF	5	-----
8424.90.19.00	- - - Las demás	A1	0	-----	8424.90.19.00	- - - Las demás	NMF	5	-----
8432.90.10.00	- - Para arados y gradas (rastras)	A1	0	-----	8432.90.10.00	- - Para arados y gradas (rastras)	NMF	10	-----
8481.80.10.00	- - Grifos y válvulas, de bronce o plástico, de diámetro interior inferior o igual a 26 mm, para regular el paso de agua u otros líquidos a baja presión (presión inferior o igual a 125 psi)	A1	0	-----	8481.80.10.00	- - Grifos y válvulas, de bronce o plástico, de diámetro interior inferior o igual a 26 mm, para regular el paso de agua u otros líquidos a baja presión (presión inferior o igual a 125 psi)	NMF	15	-----
8481.80.20.00	- - Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar), bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de descarga para	A1	0	-----	8481.80.20.00	- - Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar), bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de descarga para cisternas de inodoros	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	cisternas de inodoros								
8484.10.00.00	- Juntas metaloplásticas	A1	0	-----	8484.10.00.00	- Juntas metaloplásticas	NMF	5	-----
8484.20.00.00	- Juntas mecánicas de estanqueidad	A1	0	-----	8484.20.00.00	- Juntas mecánicas de estanqueidad	NMF	5	-----
8484.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	8484.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----
8486.20.91.00	- - - Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto los de laboratorio	A1	0	-----	8486.20.91.00	- - - Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto los de laboratorio	NMF	10	-----
8507.20.00.00	- Los demás acumuladores de plomo	A1	0	-----	8507.20.00.00	- Los demás acumuladores de plomo	NMF	15	-----
8509.40.00.00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	A1	0	-----	8509.40.00.00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	NMF	15	-----
8509.80.10.00	- - Enceradoras (lustradoras) de pisos	A1	0	-----	8509.80.10.00	- - Enceradoras (lustradoras) de pisos	NMF	15	-----
8509.80.20.00	- - Trituradoras de desperdicios de cocina	A1	0	-----	8509.80.20.00	- - Trituradoras de desperdicios de cocina	NMF	15	-----
8509.80.90.00	- - Otros	A1	0	-----	8509.80.90.00	- - Otros	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
8510.20.00.00	- Máquinas de cortar el pelo o esquilas	A1	0	-----	8510.20.00.00	- Máquinas de cortar el pelo o esquilas	NMF	10	-----
8510.30.00.00	- Aparatos de depilar	A1	0	-----	8510.30.00.00	- Aparatos de depilar	NMF	10	-----
8512.90.90.00	- Otros	A1	0	-----	8512.90.90.00	- Otros	NMF	5	-----
8513.10.00.00	- Lámparas	B2	3.5	2033	8513.10.00.00	- Lámparas	NMF	5	-----
8516.10.00.00	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	A1	0	-----	8516.10.00.00	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	NMF	15	-----
8516.60.00.00	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (calentadores) (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	B2	10.5	2033	8516.60.00.00	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (calentadores) (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	NMF	15	-----
8516.79.00.00	- Los demás	B2	10.5	2033	8516.79.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
8519.89.11.00	----- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	A1	0	-----	8519.89.11.00	----- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----
8519.89.19.00	----- Los demás	A1	0	-----	8519.89.19.00	----- Los demás	NMF	15	-----
8519.89.21.00	----- Completamente desarmados (CKD),	A1	0	-----	8519.89.21.00	----- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	presentados en juegos o "kits"								
8519.89.29.00	--- Los demás	A1	0	-----	8519.89.29.00	--- Los demás	NMF	15	-----
8519.89.30.00	--- Aparatos para reproducir dictados	A1	0	-----	8519.89.30.00	--- Aparatos para reproducir dictados	NMF	15	-----
8519.89.90.00	--- Otros	A1	0	-----	8519.89.90.00	--- Otros	NMF	15	-----
8521.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	8521.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
8523.49.12.00	--- Para reproducir únicamente sonido	A1	0	-----	8523.49.12.00	--- Para reproducir únicamente sonido	NMF	10	-----
8523.80.11.00	--- Para aprendizaje	A1	0	-----	8523.80.11.00	--- Para aprendizaje	NMF	5	-----
8523.80.19.00	--- Los demás	A1	0	-----	8523.80.19.00	--- Los demás	NMF	15	-----
8526.92.00.00	--- Aparatos de radiotelemando	A1	0	-----	8526.92.00.00	--- Aparatos de radiotelemando	NMF	5	-----
8527.19.90.00	--- Otros	A1	0	-----	8527.19.90.00	--- Otros	NMF	15	-----
8528.49.19.00	--- Los demás	A1	0	-----	8528.49.19.00	--- Los demás	NMF	15	-----
8528.49.29.00	--- Los demás	A1	0	-----	8528.49.29.00	--- Los demás	NMF	15	-----
8528.59.19.00	--- Los demás	A1	0	-----	8528.59.19.00	--- Los demás	NMF	15	-----
8528.59.29.00	--- Los demás	A1	0	-----	8528.59.29.00	--- Los demás	NMF	15	-----
8528.72.90.00	--- Otros	A1	0	-----	8528.72.90.00	--- Otros	NMF	15	-----
8529.90.10.00	--- Muebles y envolturas (gabinets) de madera	A1	0	-----	8529.90.10.00	--- Muebles y envolturas (gabinets) de madera	NMF	15	-----
8531.80.10.00	--- Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	A1	0	-----	8531.80.10.00	--- Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
8536.49.10.00	- - - Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	A1	0	-----	8536.49.10.00	- - - Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	NMF	10	-----
8536.50.20.00	- - Interruptores unipolares de placa o parche, para una tensión inferior o igual a 250 V	A1	0	-----	8536.50.20.00	- - Interruptores unipolares de placa o parche, para una tensión inferior o igual a 250 V	NMF	10	-----
8536.50.60.00	- - Arrancadores magnéticos, para motores eléctricos	A1	0	-----	8536.50.60.00	- - Arrancadores magnéticos, para motores eléctricos	NMF	10	-----
8536.50.70.00	- - Interruptores automáticos termoelectrónicos (arrancadores) para lámparas o tubos fluorescentes	A1	0	-----	8536.50.70.00	- - Interruptores automáticos termoelectrónicos (arrancadores) para lámparas o tubos fluorescentes	NMF	10	-----
8536.70.10.00	- - De plástico	A1	0	-----	8536.70.10.00	- - De plástico	NMF	15	-----
8536.70.21.00	- - - Colados, moldeados, estampados o forjados, pero sin trabajar de otro modo	A1	0	-----	8536.70.21.00	- - - Colados, moldeados, estampados o forjados, pero sin trabajar de otro modo	NMF	5	-----
8536.70.29.00	- - - Los demás	A1	0	-----	8536.70.29.00	- - - Los demás	NMF	15	-----
8537.10.00.00	- Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	A1	0	-----	8537.10.00.00	- Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	NMF	10	-----
8537.20.00.00	- Para una tensión superior a 1,000 V	A1	0	-----	8537.20.00.00	- Para una tensión superior a 1,000 V	NMF	10	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
8538.10.00.00	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	A1	0	-----	8538.10.00.00	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	NMF	5	-----
8539.29.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	8539.29.00.00	- - Los demás	NMF	5	-----
8539.51.10.00	- - - Del tipo aparatos de alumbrado de la partida 94.05	A1	0	-----	8539.51.10.00	- - - Del tipo aparatos de alumbrado de la partida 94.05	NMF	15	-----
8543.70.91.00	- - - Amplificadores de media o alta frecuencia; sincronizadores	A1	0	-----	8543.70.91.00	- - - Amplificadores de media o alta frecuencia; sincronizadores	NMF	5	-----
8544.20.00.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	A1	0	-----	8544.20.00.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	NMF	5	-----
8544.42.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra	A1	0	-----	8544.42.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	de vidrio y los telefónicos submarinos)								
8544.49.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	A1	0	-----	8544.49.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	NMF	15	-----
8544.49.29.00	- - - - Los demás	A1	0	-----	8544.49.29.00	- - - - Los demás	NMF	5	-----
8544.60.00.00	- Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 1,000 V	A1	0	-----	8544.60.00.00	- Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 1,000 V	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
8549.21.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes electrónicos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A2	0% / Excepto: los DESPERDICIOS Y DESECHOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, contenidos en la partida 3825; capítulos 84, 85, y 95; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.21.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes electrónicos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
8549.29.00.00	- - Los demás	A2	0% / Excepto: los DESPERD ICIOS Y DESECHO S, ELÉCTRIC OS Y ELECTRÓ NICOS, contenid os en la partida 3825; capítulos 84, 85, y 95; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.29.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
8549.31.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes electrónicos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A2	0% / Excepto: los DESPERDICIOS Y DESECHO S, ELÉCTRICOS Y ELECTRONICOS, contenidos en la partida 3825; capítulos 84, 85, y 95; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.31.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes electrónicos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	NMF	15	-----
8549.39.00.00	- - Los demás	A2	0	-----	8549.39.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
8549.91.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes electrónicos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A2	0% / Excepto: los DESPERDICIOS Y DESECHOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRONICOS, NICOS, contenidos en la partida 3825; capítulos 84, 85, y 95; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.91.00.00	- - Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes electrónicos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	NMF	15	
8716.80.10.00	- - Carretillas y troques	A1	0	-----	8716.80.10.00	- - Carretillas y troques	NMF	10	-----
8802.11.00.00	- - De peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	A1	0	-----	8802.11.00.00	- - De peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	NMF	5	-----
8802.20.00.00	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	A1	0	-----	8802.20.00.00	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	NMF	5	-----
8802.30.00.00	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a	A1	0	-----	8802.30.00.00	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2,000	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	2,000 kg pero inferior o igual a 15,000 kg					kg pero inferior o igual a 15,000 kg			
8806.10.10.00	- - Helicópteros	A1	0	-----	8806.10.10.00	- - Helicópteros	NMF	5	-----
8806.10.20.00	- - Las demás, de peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	A1	0	-----	8806.10.20.00	- - Las demás, de peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	NMF	5	-----
8806.21.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	8806.21.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
8806.22.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	8806.22.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
8806.23.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	8806.23.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
8806.24.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	8806.24.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
8806.29.91.00	- - - De peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	A1	0	-----	8806.29.91.00	- - - De peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	NMF	5	-----
8806.91.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	8806.91.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
8806.92.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	8806.92.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
8806.93.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	8806.93.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
8806.94.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	8806.94.90.00	- - - Otras	NMF	5	-----
8806.99.91.00	- - - De peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	A1	0	-----	8806.99.91.00	- - - De peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	NMF	5	-----
9001.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	9001.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----
9004.10.00.00	- Gafas (anteojos) de sol	A1	0	-----	9004.10.00.00	- Gafas (anteojos) de sol	NMF	15	-----
9004.90.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	9004.90.90.00	- - - Otros	NMF	15	-----
9007.91.00.00	- - De cámaras	A1	0	-----	9007.91.00.00	- - De cámaras	NMF	10	-----
9013.10.10.00	- - Visores para máquinas, aparatos	A1	0	-----	9013.10.10.00	- - Visores para máquinas, aparatos o	NMF	5	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI					instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI			
9013.10.90.00	- - Otros	A1	0	-----	9013.10.90.00	- - Otros	NMF	5	-----
9101.19.10.00	- - - Con indicador optoelectrónico solamente	A1	0	-----	9101.19.10.00	- - - Con indicador optoelectrónico solamente	NMF	15	-----
9101.19.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	9101.19.90.00	- - - Otros	NMF	15	-----
9101.99.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	9101.99.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
9102.21.00.00	- - Automáticos	A1	0	-----	9102.21.00.00	- - Automáticos	NMF	15	-----
9105.99.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	9105.99.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----
9202.90.10.00	- - Guitarras	A1	0	-----	9202.90.10.00	- - Guitarras	NMF	15	-----
9205.10.00.00	- Instrumentos llamados "metales"	A1	0	-----	9205.10.00.00	- Instrumentos llamados "metales"	NMF	10	-----
9205.90.90.00	- - Otros	A1	0	-----	9205.90.90.00	- - Otros	NMF	10	-----
9401.80.00.00	- Los demás asientos	A1	0	-----	9401.80.00.00	- Los demás asientos	NMF	15	-----
9403.20.00.00	- Los demás muebles de metal	A1	0	-----	9403.20.00.00	- Los demás muebles de metal	NMF	15	-----
9403.30.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	A1	0	-----	9403.30.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	NMF	15	-----
9403.50.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	A1	0	-----	9403.50.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	NMF	15	-----
9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera	A1	0	-----	9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera	NMF	15	-----
9403.91.00.00	- - De madera	A1	0	-----	9403.91.00.00	- - De madera	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
9403.99.00.00	- - Las demás	A1	0	-----	9403.99.00.00	- - Las demás	NMF	5	-----
9404.30.00.00	- Sacos (bolsas) de dormir	A1	0	-----	9404.30.00.00	- Sacos (bolsas) de dormir	NMF	15	-----
9404.40.00.00	- Cubrepíés, colchas, edredones y cobertores	A1	0	-----	9404.40.00.00	- Cubrepíés, colchas, edredones y cobertores	NMF	15	-----
9404.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	9404.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
9405.11.00.00	- - Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	A1	0	-----	9405.11.00.00	- - Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----
9405.19.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	9405.19.90.00	- - - Otras	NMF	15	-----
9405.21.00.00	- - Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	A1	0	-----	9405.21.00.00	- - Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----
9405.29.00.00	- - Las demás	A1	0	-----	9405.29.00.00	- - Las demás	NMF	15	-----
9405.41.00.00	- - Fotovoltaicos, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	A1	0	-----	9405.41.00.00	- - Fotovoltaicos, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----
9405.42.00.00	- - Los demás, diseñados para ser utilizados únicamente con	A1	0	-----	9405.42.00.00	- - Los demás, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)					de diodos emisores de luz (LED)			
9405.49.90.00	- - - Otros	A1	0	-----	9405.49.90.00	- - - Otros	NMF	15	-----
9406.10.10.00	- - Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	A1	0	-----	9406.10.10.00	- - Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	NMF	15	-----
9406.10.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	9406.10.90.00	- - - Otras	NMF	15	-----
9406.20.10.00	- - Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	A1	0	-----	9406.20.10.00	- - Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	NMF	15	-----
9406.20.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	9406.20.90.00	- - - Otras	NMF	15	-----
9406.90.10.00	- - Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	A1	0	-----	9406.90.10.00	- - Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	NMF	15	-----
9406.90.90.00	- - - Otras	A1	0	-----	9406.90.90.00	- - - Otras	NMF	15	-----
9503.00.10.00	- Triciclos, patinetes, monopatinetes, coches de pedal y demás juguetes de ruedas	A1	0	-----	9503.00.10.00	- Triciclos, patinetes, monopatinetes, coches de pedal y demás juguetes de ruedas	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	demás juguetes de ruedas diseñados para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o para muñecas o muñecos					diseñados para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos			
9503.00.21.00	-- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	A1	0	-----	9503.00.21.00	-- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	NMF	15	-----
9503.00.22.00	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	A1	0	-----	9503.00.22.00	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	NMF	15	-----
9503.00.29.00	-- Partes y demás accesorios	B2	3.5	2033	9503.00.29.00	-- Partes y demás accesorios	NMF	5	-----
9503.00.31.00	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	A1	0	-----	9503.00.31.00	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	NMF	15	-----
9503.00.32.00	-- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso arancelario 9503.00.31.00	A1	0	-----	9503.00.32.00	-- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso arancelario 9503.00.31.00	NMF	15	-----
9503.00.33.00	-- Juguetes de construcción	B2	10.5	2033	9503.00.33.00	-- Juguetes de construcción	NMF	15	-----
9503.00.34.00	-- Juegos o surtidos	B2	10.5	2033	9503.00.34.00	-- Juegos o surtidos	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
9503.00.39.00	- Los demás	A1	0	-----	9503.00.39.00	- Los demás	NMF	15	-----
9503.00.41.00	- Juguets rellenos	A1	0	-----	9503.00.41.00	- Juguets rellenos	NMF	15	-----
9503.00.43.00	- Otras partes de juguetes rellenos	A1	0	-----	9503.00.43.00	- Otras partes de juguetes rellenos	NMF	15	-----
9503.00.49.00	- Los demás	A1	0	-----	9503.00.49.00	- Los demás	NMF	15	-----
9503.00.50.00	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	A1	0	-----	9503.00.50.00	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	NMF	15	-----
9503.00.60.00	- Rompecabezas	A1	0	-----	9503.00.60.00	- Rompecabezas	NMF	15	-----
9503.00.70.00	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	B2	10.5	2033	9503.00.70.00	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	NMF	15	-----
9503.00.80.00	- Los demás juguetes y modelos, con motor	A1	0	-----	9503.00.80.00	- Los demás juguetes y modelos, con motor	NMF	15	-----
9503.00.90.00	- Otros	A1	0	-----	9503.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----
9504.50.00.00	- Videoconsolas, máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30	A1	0	-----	9504.50.00.00	- Videoconsolas, máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30	NMF	15	-----
9504.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	9504.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
9505.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	9505.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
9506.99.00.00	- Los demás	A1	0	-----	9506.99.00.00	- Los demás	NMF	10	-----
9603.29.00.00	- Los demás	A1	0	-----	9603.29.00.00	- Los demás	NMF	15	-----
9603.90.20.00	- Escobas de materia sintética o artificial atada en	A1	0	-----	9603.90.20.00	- Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
	haces y fijada a una montura (armazón)					a una montura (armazón)			
9603.90.90.00	- - Otros	A1	0	-----	9603.90.90.00	- - Otros	NMF	15	-----
9606.29.00.00	- - Los demás	A1	0	-----	9606.29.00.00	- - Los demás	NMF	5	-----
9608.10.00.00	- Bolígrafos	A1	0	-----	9608.10.00.00	- Bolígrafos	NMF	15	-----
9608.91.00.00	- - Plumillas y puntos para plumillas	A1	0	-----	9608.91.00.00	- - Plumillas y puntos para plumillas	NMF	5	-----
9611.00.00.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONENTORES E IMPRENTILLAS CON COMPONENTADOR, DE MANO	A1	0	-----	9611.00.00.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONENTORES E IMPRENTILLAS CON COMPONENTADOR, DE MANO	NMF	15	-----
9612.10.10.00	- - Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	A1	0	-----	9612.10.10.00	- - Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	NMF	5	-----
9612.10.90.00	- - Otras	A1	0	-----	9612.10.90.00	- - Otras	NMF	15	-----



TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA - ISRAEL 2026									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2026	Año final de desgravación
9619.00.10.00	- De plástico	A1	0	-----	9619.00.10.00	- De plástico	NMF	15	-----
9619.00.29.00	- - Los demás	A1	0	-----	9619.00.29.00	- - Los demás	NMF	15	-----
9619.00.39.00	- - Los demás	A1	0	-----	9619.00.39.00	- - Los demás	NMF	15	-----
9619.00.40.00	- De materia textil, de punto	A1	0	-----	9619.00.40.00	- De materia textil, de punto	NMF	15	-----
9619.00.90.00	- Otros	A1	0	-----	9619.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----
9701.21.10.00	- - Sin marco	A1	0	-----	9701.21.10.00	- - Sin marco	NMF	5	-----
9701.21.20.00	- - Con marco	A1	0	-----	9701.21.20.00	- - Con marco	NMF	10	-----
9701.22.10.00	- - Sin marco	A1	0	-----	9701.22.10.00	- - Sin marco	NMF	5	-----
9701.22.20.00	- - Con marco	A1	0	-----	9701.22.20.00	- - Con marco	NMF	10	-----
9701.29.10.00	- - Sin marco	A1	0	-----	9701.29.10.00	- - Sin marco	NMF	5	-----
9701.29.20.00	- - Con marco	A1	0	-----	9701.29.20.00	- - Con marco	NMF	10	-----
9701.91.10.00	- - Sin marco	A1	0	-----	9701.91.10.00	- - Sin marco	NMF	5	-----
9701.91.20.00	- - Con marco	A1	0	-----	9701.91.20.00	- - Con marco	NMF	10	-----
9701.92.10.00	- - Sin marco	A1	0	-----	9701.92.10.00	- - Sin marco	NMF	5	-----
9701.92.20.00	- - Con marco	A1	0	-----	9701.92.20.00	- - Con marco	NMF	10	-----
9701.99.10.00	- - Sin marco	A1	0	-----	9701.99.10.00	- - Sin marco	NMF	5	-----
9701.99.20.00	- - Con marco	A1	0	-----	9701.99.20.00	- - Con marco	NMF	10	-----
9703.10.00.00	- De más de 100 años	A1	0	-----	9703.10.00.00	- De más de 100 años	NMF	10	-----
9703.90.00.00	- Los demás	A1	0	-----	9703.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----

NOMENCLATURA DE CATEGORIAS DE DESGRAVACIÓN:

GUATEMALA:



- Categoría A1-** Los aranceles aduaneros aplicables a las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias señaladas con la categoría de desgravación "A1", serán eliminados en su totalidad, y dichas mercancías quedarán libres de todo arancel aduanero, a partir de la entrada en vigor de este Tratado;
- Categoría A2-** Los aranceles aduaneros aplicables a las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias señaladas con la categoría de desgravación "A2", continuarán recibiendo tratamiento de libre comercio;
- Categoría B1-** Los aranceles aduaneros aplicables a las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias señaladas con la categoría de desgravación "B1", se eliminarán en 5 cortes anuales iguales, con base en la tasa base establecida en el listado de cada Parte, a partir de la fecha de vigencia de este Tratado, y dichas mercancías estarán libres de aranceles a partir del 1 de enero del año cinco;
- Categoría B2-** Los aranceles aduaneros aplicables a las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias señaladas con la categoría de desgravación "B2", se eliminarán en 10 cortes anuales iguales, con base en la tasa base establecida en la lista de cada Parte, a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Tratado, y dichas mercancías estarán libres de aranceles a partir del 1 de enero del año diez;
- Categoría B3-** Los aranceles aduaneros aplicables a las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias señaladas con la categoría de desgravación "B3", se reducirán en 15 cortes anuales iguales, a partir de la tasa base establecida en la lista de cada Parte, a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Tratado, y dichas mercancías estarán libres de aranceles a partir del 1 de enero del año quince;
- Categoría C3-** los aranceles aduaneros aplicables a las mercancías originarias incluidas en las fracciones arancelarias señaladas con la categoría "C3", se reducirán en un 50% de la tasa base arancelaria, a partir de la entrada en vigencia de este Tratado;

